

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

43192 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que somete a información pública el Proyecto y Estudio de Impacto Ambiental de la Nueva Terminal de Contenedores de Cádiz.*

Por notificación de 22 de Julio de 2009 de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, órgano competente para resolver el procedimiento, a través de la Subdirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y a los efectos previstos en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental y por Resolución del Director de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, de 11 de diciembre de 2009, se somete a información pública, el proyecto y estudio de impacto ambiental de la nueva terminal de contenedores de Cádiz, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo para presentar las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas sobre esta materia será de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

El proyecto y estudio de impacto ambiental de la nueva terminal de contenedores de Cádiz, se pueden examinar en las oficinas de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz situadas en plz. España, n.º 17, 11006 Cádiz, en horario de 9 a 14 horas.

Cádiz, 11 de diciembre de 2009.- El Presidente, Rafael Barra Sanz.

ID: A090091312-1